

## INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIA FONDO EDUCATIVO BICENTENARIO

INSCRIPCIONES CONVOCATORIA DEL 21 AL 23 DE ENERO DE 2019



Jóvenes y adultos bachilleres egresados del sistema educativo oficial de Cartagena o no oficial, con matrícula contratada por el Distrito, pueden participar en la convocatoria de **Fondo Educativo Bicentenario 2019-1** desde el 21 hasta el 23 de Enero de 2019.

Se trata de un programa de crédito condonable, donde el Distrito asume el 75% de la matrícula y el otro 25% opera como descuento por parte de la institución universitaria.

Inscribirse en la convocatoria implica un proceso de selección por parte del ICETEX y del SED; administrador de los recursos asignados al fondo. El proceso es igualmente revisado y aprobado por el Distrito bajo los parámetros de selección contenidos en el reglamento operativo del fondo y los aspirantes seleccionados deberán presentar los soportes de la información suministrada a ICETEX durante el proceso de inscripción.

Los interesados para participar en los procesos deben estar inscritos y/o admitidos en la institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

Aquellos que salgan beneficiados con el fondo deben tener en cuenta que en caso de abandonar los estudios, deberán asumir el costo de los mismos.

Para mayor información y conocer la forma de acreditación de requisitos ante la Secretaria de Educación debe consultar el link <http://www.sedcartagena.gov.co/fondo-bicentenario-educacion-superior/>. Para inscribirse a la convocatoria debe cumplir con los requisitos exigidos e ingresar a:

1. [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co): ESTUDIANTES
2. FONDO EN ADMINISTRACION
3. INSTITUCIONES DE GOBIERNO
4. MUNICIPIOS
5. BOLIVAR: FONDO BICENTENARIO DISTRITO DE CARTAGENA CONVOCATORIA 2019-1:  
<https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/esco/fondos/gobierno/municipios/fondobicentenariodistrito-cartagena.aspx>

**LOS JÓVENES QUE DESEEN ASPIRAR A ESTA CONVOCATORIA DEBEN CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL FONDO FEBIC. ESTOS REQUISITOS ESTAN EN LA PAGINA WEB DE ICETEX. FAVOR LEER**

**EL REGLAMENTO OPERATIVO PARA PODER ASPIRAR. POSTERIORMENTE FAVOR ADQUIRIR UNA COPIA DEL FORMULARIO EN LA FOTOCOPIADORA DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y TRAERLO COMPLETAMENTE DILIGENCIADO EN BORRADOR EL 21, 22 Y 23 DE ENERO DE 2019 DE 9 A.M A 12.30 M. PARA QUE EL MISMO ASPIRANTE LO TRANSCRIBA EN LA PAGINA WEB EN NUESTRAS SALAS DE INFORMATICA, CON ASESORIA INDIVIDUALIZADA QUE LE BRINDARA NUESTRO PLANTEL. ADICIONAL AL FORMULARIO FAVOR TRAER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- 1. FOTOCOPIA DIPLOMA**
- 2. FOTOCOPIA SISBEN ACTUALIZADO CON SU DOCUMENTO ACTUAL**
- 3. FOTOCOPIA PRUEBAS ICFES SABER 11 ASPIRANTES NUEVOS Y FOTOCOPIA PROMEDIO NOTAS DEL SEMESTRE QUE CURSÓ ESTUDIANTES ANTIGUOS.**
- 4. FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE**
- 5. FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD TUTOR**
- 6. FOTOCOPIA RECIBO PÚBLICO DEL SERVICIO DE LA LUZ, EN SU DEFECTO AGUA O GAS.**
- 7. FOTOCOPIA CREDENCIAL DE LA INSCRIPCIÓN EN LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA DE COLEGIO MAYOR.**

**RECUERDE: CON ESTOS DOCUMENTOS Y EL FORMULARIO EN BORRADOR DILIGENCIADO, SE LES APOYARA AQUÍ EN EL PLANTEL CON TODA LA ASESORÍA E INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA DE WEB DE ICETEX.**

**NOTA: SI EL ASPIRANTE AL FONDO DECIDE EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN DIRECTAMENTE DESDE OTRO LUGAR, ES DECIR QUE NO VIENE A NUESTRA INSTITUCIÓN A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAGINA WEB DEL ICETEX, LE AGRADECEMOS TRAER A LA INSTITUCION TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR HASTA EL 23 DE ENERO A LAS 12 M. LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA ENVIAR A LA SED. DE LO CONTRARIO LA IES NO SE RESPONSABILIZA POR EL PROCESO QUE HAYA REALIZADO.**